



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 169/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Patricia Jarillo Hernández, contra C.B. Sol Naciente y el Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Magistrada-Juez Doña María Lucía Ruano Rodríguez.
Talavera de la Reina a 18 de febrero de 2016.

Parte dispositiva

Dispongo: Admitir a trámite el incidente de no readmisión solicitado.

Procédase a la citación de las partes a la comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Talavera de la Reina, Calle Charcón número 33, el día 25 de mayo de 2016 a las 11:40 horas de su mañana.

Notifíquese a las partes, expidiéndose el oportuno edicto para su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, dado el ignorado domicilio del demandado, sirviendo de citación en forma.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto.

Así lo acuerda y firma su SSª. Doy fe.

La Magistrada-Juez. El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a C.B. Sol Naciente, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 18 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1710